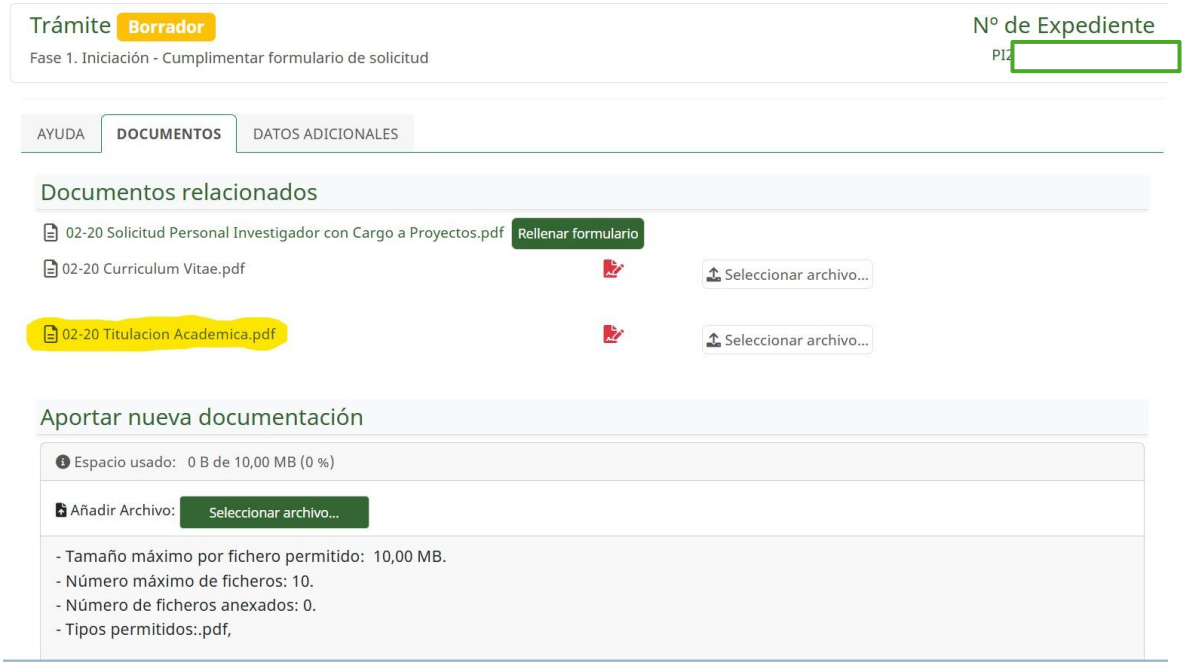
DOCUMENTO INFORMATIVO DE AYUDA PARA EL PROCESO DE SOLICITUD DE CONTRATOS

Cuando inicie su solicitud, encontrará una pantalla como ésta:



En la parte **Documentos relacionados** debe aportar:

- **Solicitud Personal Investigador con Cargo a Proyectos**: rellenar el formulario de solicitud.
- **Curriculum Vitae**: adjuntar el Curriculum Vitae en pdf.
 Copia del título justificante de abono de tasas: Consulte en el Anexo de la convocatoria cuál es el título oficial requerido para la plaza a la que se quiere inscribir y adjunte copia de dicho título o, en su caso, justificante de haber abonado las tasas para su obtención, en pdf.
 Los certificados académicos, impresiones de expedientes, Suplementos Europeos al Título o verificaciones de títulos de la Carpeta Ciudadana no se admitirán como sustitutos del título.
 Por favor, ***aporte en este apartado únicamente el título requerido para la plaza a la que se presente***. La inclusión de cualquier otro documento en este apartado puede suponer su exclusión provisional del proceso selectivo.

En el apartado **Aportar nueva documentación** puede aportar cualquier otro documento que estime conveniente hasta el límite máximo fijado por la Sede electrónica. Para facilitar el trabajo de la Comisión de Evaluación, procure dar a los documentos un nombre indicativo de su contenido.

PREGUNTAS FRECUENTES

- **¿Cómo puedo inscribirme a esta convocatoria?**

La inscripción para participar en la convocatoria se tiene que hacer necesariamente desde la Sede Electrónica de la UAM. Encontrará el enlace a la Sede Electrónica en la página de la convocatoria.

- **¿Dónde encuentro el Impreso de solicitud?**

El impreso de solicitud está en la Sede Electrónica. Tiene que rellenarlo allí, no existe la opción de descargarlo.

- **¿Existe algún modelo de Currículum Vitae?**

No, no existe un modelo obligatorio de Currículum Vitae, puede utilizar el que le resulte más conveniente.

- **¿Puedo presentarme a más de una plaza dentro de la misma convocatoria conjunta?**

 Sí, siempre que cumpla los requisitos específicos exigidos para cada plaza del Anexo I. Deberá presentar la solicitud correspondiente para cada plaza a la que se quiera optar. Recuerde que debe presentar, por cada solicitud, la respectiva documentación obligatoria (CV y Titulación exigida en la convocatoria y resto de documentación, en función de la convocatoria).

IMPORTANTE: Revise que el correo electrónico y teléfono de contacto que indique en su solicitud es correcto ya que será nuestra única vía de comunicación.

- **¿Puedo modificar mi solicitud una vez registrada?**

 Sí. Si ya ha presentado una primera solicitud, puede realizar cambios y aportar nuevos documentos en la misma. Si presenta más de una solicitud para la misma plaza, solo se tendrá en cuenta la última presentada.

- **¿Qué documentos no se admiten para acreditar la titulación exigida?**

 En el caso de títulos obtenidos en España, **no se admitirán** certificados académicos personales, impresiones de expedientes, documentos de verificación de títulos universitarios a través de la Carpeta Ciudadana ni el SET si no va acompañado del título oficial o del resguardo de abono de tasas para su expedición.

- **¿Puedo aportar el certificado de notas como justificante del título?**

 En el apartado “Copia del título o justificante abono de tasas” debe aportar de forma exclusiva la copia del título oficial requerido en la convocatoria o, si aún no dispone de él, el justificante haber abonado las tasas para su expedición. Si presenta justificante,

debe venir validado mecánica o electrónicamente por la universidad que vaya a expedir el título. Si no dispone de justificante válido, debe contactar con su universidad para que se lo faciliten.
Le recordamos que la aportación de cualquier otra documentación que no sea el título requerido en este apartado puede suponer su exclusión provisional del proceso de selección.

- **¿Debo adjuntar todos los títulos que poseo?**

No, solamente debe adjuntar el título oficial que se le requiera para la plaza a la que se esté inscribiendo. Si dispone de otros títulos y desea adjuntarlos, debe hacerlo en el apartado “Aportar nueva documentación”.
Tenga presente que, para determinar su admisión o exclusión al proceso selectivo, sólo se revisará la documentación de la sección ”Documentos relacionados” cuya presentación es obligatoria. Si no aporta el título correcto en el apartado “Copia del título” puede resultar excluido de manera provisional.

El presente documento tiene un carácter meramente informativo y no genera derechos ni expectativas de derechos.